

1  
10  
B/R  
1503

SIT aprob. C/4



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 NOV 2013	
Recibido	1605 Hs.
Exp. N°	28421 D.B.

PROYECTO DE COMUNICACION

"La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, solicita al Poder Ejecutivo que normalice la integración del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia, respetando el orden de mérito del Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes llamado mediante el Decreto 1552/2010. El envío a la Honorable Legislatura de la Provincia de Santa Fe del pliego correspondiente, proponiendo la designación para el cargo de Vocal Contador del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe del CPN HORACIO RAMON ALESANDRIA, deberá hacerse a la mayor brevedad.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

HECTOR ACUÑA  
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

En octubre de 2010 se producen, por vencimiento de mandato, dos vacantes de Vocal Contador, y en noviembre del mismo año -por Decreto 1552- el PE llama a concurso para su cobertura. Sobre finales de la gestión del Dr. Binner se procede a cubrir una de ellas, quedando pendiente una.

La importancia que reviste tener al Órgano de Control Externo, de raigambre constitucional, funcionando de acuerdo a lo normado; exige que se arbitren todos los medios para su integración.

Funcionarios de su gobierno, que participaron como Jurados en dicho Concurso, han defendido la legalidad y transparencia del mismo. Además, el Sr. Ministro de Justicia ha manifestado que es decisión del PE respetar el resultado de los concursos. Idéntica posición ha sostenido el Sr. Gobernador recientemente al explicar porque envió el pliego de un Defensor con ciertos cuestionamientos.

Si el PE ha resuelto autolimitarse y es respetuoso de los concursos que lleva adelante, no puede menos que normalizar rápidamente el H. Tribunal de Cuentas.

No hacerlo implicaría, como el mismo Gobernador ha señalado, una arbitrariedad y un duro golpe a la credibilidad del sistema instaurado.

Descontando que sólo se trató de una demora, instamos a una rápida normalización del máximo organismo de control de la Provincia.

*[Handwritten signatures and scribbles]*

HECTOR ACUÑA  
Diputado Provincial